

propiedad del ganado, el acceso a la tierra, préstamos para la labor, aumento del comercio— y la inmigración, sobre todo varones, jóvenes forasteros que contraen matrimonio y se asientan en estas tierras, así como otros grupos familiares que se avecinaban aquí. Según pueden observarse en el gráfico 1 es visible un aumento considerable de matrimonios entre 1711-13, en un momento incierto, en plena Guerra de Sucesión, sin embargo, las posibilidades de fundar una familia eran cada vez más seguras.

Tabla 6
Promedio de edad de acceso al primer matrimonio. La Mancha Oriental, 1787

VILLAS	MUJERES	VARONES
Balazote	22,6	24,6
Barrax	20,01	23,08
El Bonillo	20,3	21,8
Lezuza	20,9	25,2
Munera	20,9	25,5
La Mancha Oriental	20,6	24,18

Fuente. *Censo de Floridablanca* (INE, 1987). Procedimiento de cálculo según el método SMAM.

Todo ello favorecía el acceso a un matrimonio desde edades muy tempranas, tanto para el varón como para las mujeres, tendiendo así a la universalización, pues como veremos a continuación la opción del **celibato** era casi una excepción, (Tabla 7). Un 2% de las mujeres eran célibes y el 4,5% de los varones.